



ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 108 -2020-EF/43.02

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

ANALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Siendo las **09:30** horas del día **22 de junio de 2020**, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de **UNA** persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE:

Será de **carácter eliminatorio entre sí**, el incumplimiento de uno de los requisitos señalados en los literales A), B), C) ó D).

A) REQUISITO DE CUMPLIMIENTO

1	Registro en el Portal Institucional.
2	Presentación de Anexos y documentos sustentatorios, de acuerdo al cronograma establecido en la base.
3	Hoja de vida presentada a un solo proceso

C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:

13	Título profesional universitario en Economía, Ingeniería Económica o Ingeniería Industrial.
14	Cursos en Finanzas públicas, gestión por procesos, planeamiento, proyectos de inversión, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o afines (40 horas acumuladas).
15	Conocimiento en análisis de reportes de gestión y de información financiera, normativa vinculada al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, políticas priorizadas y líneas estratégicas, presupuesto y planeamiento estratégico. No requiere documentación sustentadora.

B) REVISIÓN DE ANEXOS:

4	Declaración Jurada de Ficha de Postulante (Anexo N° 01).
5	Declaración Jurada (Anexo N° 02).
6	Declaración Jurada - Varios. (Anexo N° 03).
7	Declaración Jurada de Antecedentes Penales. (Anexo N° 04).
8	Declaración Jurada de Antecedentes Policiales y Judiciales. (Anexo N° 05).
9	Declaración Jurada de Nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM). (Anexo N° 06).
10	Declaración Jurada de No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI. (Anexo N° 07).
11	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
12	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

16	Cuatro (04) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado.
17	Dos (02) años de experiencia en el puesto, la función o la materia, en el Sector Público o Sector Privado.
18	Un (01) año de experiencia en el puesto, la función o la materia, en el Sector Público.
19	Un (01) año de experiencia como Auxiliar o Asistente en el Sector Público o Privado.

II. RESULTADO:

A continuación se detalla relación de los postulantes :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	PUNTAJE	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
1	PABLO MUÑOZ JUSTO	APTO	60.00	30/06/2020 - 09:30 a.m.
2	HUANCHI GUTIERREZ OLIVIA ATANACIA	APTO	57.00	30/06/2020 - 10:00 a.m.
3	APESTEGUI CHAVEZ FANNY	APTO	54.00	30/06/2020 - 10:30 a.m.
4	HUAYTALLA ALDANA JIMMY OMAR	APTO	53.00	30/06/2020 - 11:00 a.m.
5	MEDINA ZACARIAS MAURICIO ALONSO	APTO	52.00	30/06/2020 - 11:30 a.m.

III. SIGUIENTE ETAPA:

El postulante **Apto** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapas: Entrevista Personal - modalidad virtual

Día y Hora: De acuerdo a lo establecido en el cuadro precedente

Modalidad: Virtual

Los postulantes APTOS para la etapa de entrevista personal, serán notificados al correo electrónico brindado al momento de su postulación, sobre el software a utilizar.

Asimismo, los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los postulantes deberán portar su DNI, como medio que permita verificar su identidad.
- El postulante tendrá una tolerancia de 5 minutos posteriores a la hora programada. Pasado ese tiempo, el Comité considerará al postulante como **NO SE PRESENTO**.
- El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (celular, laptop o PC) con acceso a internet.

Siendo las **12:00** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.